



**TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8**

EDICTO JUDICIAL

EL SEÑOR COMANDANTE S PNP JYON JIMENEZ ALVAREZ, JUEZ DEL JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8 DE LIMA, HA DISPUESTO:

La publicación del presente Edicto, por siete (07) días hábiles de conformidad al Art. 165°, 167° y 168° del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria y de acuerdo al Art. 15° del reglamento de Notificaciones, citaciones y Comunicaciones del Fuero Militar Policial, mediante el Portal Web oficial del FMP, por el cual se notifica al **SLDO SAA FLORES DIAZ, Stevenson Staling**, con el extracto de la Resolución de fecha **15 de mayo del 2025**, dentro del expediente judicial N° **0074-2025-02-08 JMP** que se le sigue por el presunto delito de Deserción en agravio del Estado Peruano – Ejército del Perú.

(...) **RESUELVE: PRIMERO.- ADMITIR A TRAMITE, PROGRAMAR Y CITAR** a AUDIENCIA ORAL Y PÚBLICA DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA para el DIA MIERCOLES NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS NUEVE HORAS (09-07-2025 // 09:00 A.M HORA EXACTA), precisando que dicha audiencia se realizará mediante el MECANISMO DE COMUNICACIÓN "GOOGLE HANGOUT METT"; debiendo los sujetos procesales ingresar a la siguiente dirección de enlace: <https://meet.google.com/cnr-jaws-itb>
SEGUNDO.- CORRER TRASLADO a los sujetos procesales, la DISPOSICION FISCAL N° 690-2025/08°FMP de fecha 09ABR2025, disposición que comunica la formalización de la Investigación Preparatoria al procesado. **TERCERO. - LA PRESENTE AUDIENCIA** de carácter **INAPLAZABLE** es con la presencia obligatoria del Fiscal, del abogado defensor del acusado(a), bajo el **apercibimiento en caso de incomparecencia** de designarse al abogado defensor de oficio en observancia del artículo 212° del Decreto Legislativo N° 1094 CPMP. **NOTIFIQUESE.** -----


C. de C. CJ
JANE ISABEL HUERTA MEZA
SECRETARIA
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 8 - LIMA
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO